

Espejos invertidos: el semanario español *Cambio 16* frente a la dictadura argentina (1976-1978)

Inverted Mirrors: The Spanish Weekly *Cambio 16* and the Argentine Dictatorship (1976-1978)

Espeelhos invertidos: o semanário espanhol *Cambio 16* diante da ditadura argentina (1976-1978)

Micaela Iturralde
Universidad Nacional de Mar del Plata
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas
Buenos Aires, Argentina
michaelaiturralde@gmail.com
 [0000-0001-8266-0755](https://orcid.org/0000-0001-8266-0755)

Recibido: 26 de agosto de 2025
Aceptado: 22 de diciembre de 2025

Artículo Científico.

Cómo citar: Iturralde, M. (2026). Espejos invertidos: el semanario español *Cambio 16* frente a la dictadura argentina (1976-1978). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 30(1). pp. 1-33. <https://doi.org/10.35588/m6w0kn26>



Resumen: El artículo analiza la cobertura periodística que el semanario español *Cambio 16* realizó sobre el régimen represivo instaurado por la dictadura militar argentina tras el golpe de Estado de marzo de 1976. En el contexto de la transición democrática española, esta revista política — de amplia circulación y notable influencia pública— se consolidó como uno de los medios gráficos más relevantes del período, destacándose por su atención sostenida a las dictaduras del Cono Sur. Al operar fuera de las restricciones informativas vigentes en Argentina y en articulación con redes de periodistas exiliados, *Cambio 16* desarrolló un tratamiento sistemático y riguroso que denunció la violencia estatal, las desapariciones forzadas, las formas de censura y control informativo, así como las campañas propagandísticas impulsadas por el régimen en el exterior. Su cobertura combinó análisis político, documentación, testimonios y reportajes gráficos, otorgando centralidad a la situación crítica de la prensa y a la persecución de periodistas.

Al mismo tiempo, la revista utilizó el caso argentino como un marco de reflexión comparada: la represión y el autoritarismo observados en el Cono Sur funcionaron como un espejo desde el cual contribuir a tratar algunos de los temas centrales de la transición española a la democracia.

Palabras clave: *Cambio 16*, dictadura argentina, transición democrática española, esfera pública transnacional.

Abstract: This article analyzes the journalistic coverage of the repressive regime established by the Argentine military dictatorship following the March 1976 coup d'état in the Spanish weekly *Cambio 16*. Within the context of Spain's democratic transition, this widely circulated and influential political magazine became one of the most important print media outlets of the period, distinguished by its sustained attention to the dictatorships of the Southern Cone. Operating outside the information restrictions in place in Argentina and in conjunction with networks of exiled journalists, *Cambio 16* developed a systematic and rigorous approach that denounced state violence, forced disappearances, forms of censorship and information control, as well as the propaganda campaigns waged by the regime abroad. Its coverage combined political analysis, documentation, testimonies, and photojournalism, giving central importance to the critical situation of the press and the persecution of journalists.

At the same time, the magazine used the Argentine case as a framework for comparative reflection: the repression and authoritarianism observed in the Southern Cone served as a mirror from which to contribute to addressing some of the central themes of the Spanish transition to democracy.



Keywords: *Cambio 16*, Argentinian dictatorship, Spanish democratic transition, transnacional public sphere.

Resumo: Este artigo analisa a cobertura jornalística do regime repressivo instaurado pela ditadura militar argentina após o golpe de Estado de março de 1976, na revista semanal espanhola *Cambio 16*. No contexto da transição democrática espanhola, esta revista política —com sua ampla circulação e considerável influência pública— consolidou-se como um dos mais importantes veículos da imprensa escrita do período, destacando-se pela atenção constante às ditaduras do Cone Sul. Operando fora das restrições à informação vigentes na Argentina e em conjunto com redes de jornalistas exilados, a *Cambio 16* desenvolveu uma abordagem sistemática e rigorosa que denunciava a violência estatal, os desaparecimentos forçados, as formas de censura e controle da informação, bem como as campanhas de propaganda promovidas pelo regime no exterior. Sua cobertura combinava análise política, documentação, depoimentos e fotojornalismo, dando central importância à situação crítica da imprensa e à perseguição de jornalistas. Ao mesmo tempo, a revista utilizou o caso argentino como estrutura para reflexão comparativa: a repressão e o autoritarismo observados no Cone Sul serviram como um espelho a partir do qual se pôde contribuir para abordar alguns dos temas centrais da transição espanhola para a democracia.

Palavras-chave: *Cambio 16*, ditadura argentina, transição democrática espanhola, esfera pública transnacional

Introducción

El presente trabajo analiza el tratamiento periodístico que la revista *Cambio 16* otorgó al plan represivo implementado por la última dictadura militar argentina (1976-1983)¹. En el convulsionado escenario social y político abierto tras la muerte del dictador Francisco Franco, en noviembre de 1975, y la disolución del régimen por él instaurado, este semanario político —de gran éxito editorial en el contexto de la transición española— ofreció una amplia cobertura de acontecimientos ocurridos en otras latitudes, en particular en el Cono Sur latinoamericano. Su sostenido interés por la actualidad argentina convirtió a la revista, primero, en objeto de atención y crítica, y posteriormente, en blanco de la censura del régimen militar

1 Agradezco los valiosos comentarios del/la evaluador/a anónimo/a, que permitieron enriquecer y precisar los argumentos aquí desarrollados.

instaurado en el país sudamericano. Para este trabajo se analizó un corpus de 198 ediciones del semanario, publicadas entre marzo de 1976 y diciembre de 1978, es decir, entre los números 223 y 421, que abarcan desde el golpe de Estado en Argentina hasta la visita oficial de los reyes de España a ese país. La investigación se organizó en dos niveles de análisis: a) la reconstrucción de líneas de continuidad temática y editorial; y b) el análisis de discurso de artículos clave, atendiendo al léxico valorativo, la construcción de actores, la jerarquización de la información, el uso de recursos gráficos y las modalidades de prueba empleadas (testimonios, documentos, imágenes).

Varios elementos justifican la elección de *Cambio 16*. Durante el período analizado fue el semanario político de mayor tirada en España, lo que lo convirtió en un verdadero emblema de la transición democrática. Más allá de su jerarquía en la prensa ibérica, el interés se explica también por su atención privilegiada al caso argentino y por la amplia circulación que alcanzó dentro de Argentina. Aunque no contamos con datos de tirada para ese país —dado que el Instituto Verificador de Circulaciones solo registraba la prensa local—, distintos indicios permiten dimensionar su repercusión: menciones frecuentes en informes de organismos de derechos humanos, reproducciones de sus artículos por parte de semanarios y diarios argentinos y, de manera particularmente contundente, la prohibición de su circulación por el régimen militar.

Por diferentes motivos, y con notables diferencias tanto en el interés que suscitaron como en las coberturas que recibieron en los distintos ámbitos nacionales, las dictaduras instauradas en el Cono Sur latinoamericano durante las décadas de 1960 y 1970 despertaron una amplia atención mediática. Sin embargo, esa centralidad pública no ha tenido un correlato homogéneo en la producción académica. Mientras que las repercusiones internacionales del golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende en 1973 han sido ampliamente estudiadas —hasta el punto de considerarse un acontecimiento de alcance global²—, el modo en que la prensa extranjera abordó el golpe de marzo de 1976 y la posterior dictadura argentina no ha sido objeto de análisis

2 A modo de ejemplo, pueden mencionarse los trabajos de Compagnon (2013), Compagnon y Moine (2015) y, recientemente, la obra editada por Casals y Perry (2025).

sistemáticos. En particular, el tratamiento periodístico de la represión argentina fuera de las fronteras nacionales constituye todavía un terreno insuficientemente explorado, pese al papel decisivo que estos medios desempeñaron en la visibilización temprana del terrorismo de Estado y en la configuración de una esfera pública transnacional de denuncia (Sznajder y Roniger, 2013).

En este marco, el caso de la prensa española —y en especial el del semanario *Cambio 16*— adquiere una relevancia particular. Por su centralidad en el escenario mediático de la transición democrática, por la continuidad e intensidad de su cobertura sobre Argentina y por su articulación con redes del exilio y organismos de derechos humanos, este medio se convirtió en un actor clave en la producción de relatos, interpretaciones y evidencias sobre la violencia represiva del régimen militar argentino (Iturralde, 2023). El enfoque transnacional no opera aquí como mero contexto, sino como una perspectiva analítica que permite comprender cómo esos discursos periodísticos circularon, fueron apropiados y resignificados en espacios distintos al de su producción.

Algunas precisiones teóricas, conceptuales y metodológicas

El análisis que aquí se propone no busca únicamente reconstruir qué publicó *Cambio 16* acerca de la dictadura argentina, sino comprender cómo y para qué lo hizo. Ello supone concebir a la prensa no solo como registro de acontecimientos, sino como actor político y cultural, capaz de producir sentidos, organizar jerarquías de relevancia pública y construir marcos interpretativos sobre fenómenos como la violencia estatal, el autoritarismo o las libertades civiles. Tal como ha señalado Ricardo Sidicaro (1993), comprar un diario no implica simplemente acceder a información, sino adquirir una matriz de decodificación de la realidad que organiza la experiencia social y contribuye a construirla. En esta línea, los medios no son únicamente soportes circunstanciales de representaciones colectivas, sino también productores de esas representaciones, con capacidad de intervenir sobre los modos en que una sociedad se piensa a sí misma.

Este trabajo parte, por tanto, de una perspectiva constructivista del discurso periodístico. Se asume que los medios no reflejan una realidad ya dada, sino que participan en su producción simbólica mediante procesos de selección, inclusión y exclusión de temas, definición de agendas, jerarquización de actores y elaboración de interpretaciones (Alsina, 1993; Gomis, 1991; de Fontcuberta y Borrat, 2006). Desde esta perspectiva, estudiar un medio implica atender tanto a los contenidos publicados como a los mecanismos que los hacen posibles: qué temas se priorizan, qué voces adquieren centralidad, qué fuentes se legitiman, qué dispositivos narrativos, visuales y documentales sostienen las afirmaciones y con qué recursos se construye credibilidad pública.

Para ello resulta central la noción de identidad discursiva, entendida como el conjunto relativamente estable de posicionamientos editoriales, estilos enunciativos, repertorios retóricos, formas de jerarquizar la información y modos de intervención pública que caracterizan a un medio a lo largo del tiempo (Rieffel, 2005). Lejos de constituir una categoría abstracta, esa identidad se materializa en elecciones concretas: decisiones temáticas, configuraciones de agenda, selección de fuentes, modos de narrar, recursos gráficos y estrategias de explicación. Esta identidad se articula, además, con el contrato de lectura que el medio propone a sus lectores (Verón, 1985), es decir, un acuerdo implícito sobre qué tipo de mundo ofrece comprender, bajo qué claves interpretativas y con qué expectativas de verosimilitud y reconocimiento.

Desde estas coordenadas, el análisis de *Cambio 16* supone atender a un conjunto de operaciones periodísticas específicas: la definición de una agenda sostenida; la reiteración y continuidad de determinados temas; la selección y jerarquización de actores, voces y testimonios; la articulación entre información factual, análisis político y documentación; el uso del material gráfico como recurso de prueba; y la traducción de hechos complejos en claves de inteligibilidad accesibles para el público lector. Examinar estas operaciones permite comprender cómo un medio construye explicaciones, produce evidencia pública, organiza narrativamente los acontecimientos y dota de sentido a fenómenos socialmente conflictivos. Este conjunto de herramientas conceptuales constituye, entonces, el marco desde

el cual se abordará el análisis de la revista, orientando la mirada hacia los modos en que *Cambio 16* seleccionó, jerarquizó y explicó la represión argentina, así como hacia las formas en que su intervención se inscribió en dinámicas más amplias del campo mediático del período.

Desde este marco conceptual, el abordaje metodológico se orienta a reconstruir no solo los contenidos publicados por *Cambio 16*, sino las operaciones de producción de sentido que los hicieron posibles. En consecuencia, el análisis se organiza en dos planos complementarios. En el primero, se realiza una reconstrucción de continuidades temáticas y editoriales, atendiendo a la persistencia de ciertos tópicos, la reiteración de problemas, la temporalidad de las coberturas y la centralidad otorgada a determinados actores. Este nivel permite observar la configuración de una agenda sostenida y la construcción progresiva de un horizonte interpretativo sobre la dictadura argentina. En el segundo plano, se desarrolla un análisis de discurso de artículos clave, seleccionados por su relevancia temática, su impacto editorial y su capacidad de condensar decisiones editoriales significativas. Allí se examinan el léxico valorativo, las formas de construcción de actores, las modalidades de jerarquización de la información, el uso del material gráfico como recurso de prueba y las estrategias narrativas que buscan dotar de inteligibilidad pública a la represión.

Asimismo, la perspectiva adoptada implica atender a la inserción de la revista en el campo periodístico y en la esfera pública de la transición española. Por ello, el análisis contempla las relaciones entre contenido discursivo, posicionamiento editorial y capital simbólico del medio, evitando una lectura restringida al nivel textual. El corpus no se aborda solo como conjunto de artículos, sino como producto de rutinas profesionales, decisiones editoriales y condiciones de producción que estructuran qué puede decirse, cómo puede decirse y con qué efectos de legitimidad. Este enfoque permite articular la dimensión discursiva con las condiciones históricas, políticas y profesionales que enmarcaron la intervención pública de *Cambio 16*, sin perder de vista la historicidad de sus decisiones y la densidad material de su práctica periodística.

Finalmente, el enfoque adoptado se inscribe en las perspectivas de la historia reciente que, dialogando con la historia transnacional,

invitan a desplazar la mirada centrada exclusivamente en el Estado-nación para atender a procesos de circulación, transferencia, apropiación y resignificación de discursos y repertorios en espacios más amplios y relacionales. En ese marco, este estudio reconstruye las conexiones iberoatlánticas —en particular, el vínculo entre Argentina y España— como un espacio histórico de interacción (Jensen y Lastra, 2023; Jensen, 2025). Ello supone atender a los flujos de información, a los circuitos periodísticos y militantes, a las redes exiliares y humanitarias, y a los dispositivos de propaganda y denuncia (Cristiá, 2025) que configuraron una arena transnacional de disputa de representaciones sobre la violencia estatal argentina.

Desde un punto de vista metodológico, asumir esta perspectiva implica trabajar sobre múltiples escalas de análisis: la del medio concreto (sus rutinas, decisiones y recursos discursivos), la del campo periodístico español durante la transición democrática y la de una esfera pública transnacional en la que interactuaron periodistas exiliados, corresponsalías internacionales, organizaciones de derechos humanos, agencias diplomáticas y otros actores. En este sentido, *Cambio 16* es analizado como parte activa de una trama de conexiones y circulaciones cruzadas, en la cual sus decisiones narrativas, visuales y editoriales participaron en la construcción compartida de lenguajes, evidencias y marcos de interpretación sobre la represión dictatorial.

El diseño metodológico contempla la articulación entre el análisis del corpus hemerográfico y la reconstrucción de los circuitos de circulación de información que sostuvieron su producción, considerando tanto mecanismos formales (corresponsales, agencias de noticias) como redes informales vinculadas al exilio argentino y a formas de activismo periodístico transnacional (Iturralde, 2026). Este enfoque permite inscribir la intervención del semanario en procesos más amplios de conformación de una esfera público-mediática transnacional, entendida como un espacio de diagnósticos, denuncias y disputas simbólicas construido entre ambas orillas del Atlántico.

Una publicación emblema de la transición española a la democracia

Durante los últimos meses de 1975, España atravesó un proceso acelerado de cambio social y político que, aunque hundía sus raíces en transformaciones previas, permitió en poco más de tres años la conversión del régimen franquista en un sistema constitucional y democrático. Este contexto marcó un evidente contraste con la situación argentina, tanto en el plano político como en los climas socioculturales y en los márgenes disponibles para el ejercicio del periodismo.

En esos años, la producción y circulación de información en España estaba regulada por la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, conocida como Ley Fraga por haber sido impulsada por el entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne. Su objetivo era promover una apertura relativa y controlada de la esfera pública, al tiempo que proyectar hacia el exterior una imagen de liberalización del régimen. Para ello modificaba los aspectos más abiertamente represivos de la legislación previa, aprobada en 1938 en plena Guerra Civil. Entre las novedades que alentaban una mayor libertad informativa se contaban la eliminación de la censura previa y la supresión del artículo que facultaba al Estado a designar a los directores de diarios y revistas. Sin embargo, la obligatoriedad de que las informaciones publicadas respetaran las denominadas Leyes Fundamentales del Reino³, junto con la creación de un registro

3 De manera amplia y ambigua, el artículo 2 de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 (conocida como Ley Fraga) establecía límites a la libertad de expresión y al derecho a la difusión de informaciones. Se exigía a las publicaciones “el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a la Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar” (Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, BOE N°61, 67, de 19 de marzo de 1966). Las denominadas Leyes Fundamentales del Reino constituían el conjunto de siete normas que organizaron los poderes del Estado durante la dictadura franquista. Promulgadas entre 1936 y 1967, concentraban en la figura del jefe del Estado la totalidad de los poderes y sintetizaban los aspectos básicos del sistema político de la época, de modo análogo a lo que suele establecer una constitución. Su vigencia se mantuvo hasta 1978, cuando fueron derogadas con la aprobación de la nueva Constitución española.

de empresas periodísticas que habilitaba quiénes podían fundar y dirigir un medio de prensa, funcionaron como mecanismos de control político⁴. Asimismo, la aplicación de la ley se acompañó de un endurecimiento de las sanciones: suspensiones, multas, prohibiciones de circulación, inhabilitaciones e incluso encarcelamientos de periodistas y directivos. Estos mecanismos punitivos consolidaron la autocensura como estrategia dominante para evitar represalias dentro del nuevo marco legal⁵.

Aunque la legislación mantenía un alto grado de control sobre la prensa, permitió cierta liberalización informativa que estimuló la aparición de un conjunto de semanarios políticos, convertidos en vehículos centrales de los debates que dominaron la escena pública en los últimos años del franquismo y los primeros de la transición⁶. En este contexto, el panorama periodístico español asistió a un verdadero *boom* de la prensa semanal. Por sus características frente a los periódicos —periodicidad más espaciada, tiradas más reducidas, menores exigencias financieras, redacciones integradas por profesionales jóvenes y un control estatal menos riguroso—, los semanarios estuvieron mejor posicionados para ensanchar los márgenes de lo publicable. Estas condiciones les permitieron abordar un abanico amplio de temas, que iban desde la política internacional hasta las diversas expresiones de la modernización sociocultural que atravesaba la sociedad española del “destape”. Asimismo, ofrecieron un salto en la calidad informativa, potenciado por el incremento de noticias de agencias internacionales, el trabajo de corresponsales propios en el exterior y la incorporación de colaboraciones de

4 Al respecto de la ley de prensa de 1966 y sus efectos véase, Barrera, 1995 y 2000; Fuentes y Fernández Sebastián, 1997; Álvarez Maylín, 2020.

5 Véase Barrera, 1995; Fuentes y Fernández Sebastián, 1997; García Martín, 2016.

6 El rol de la prensa durante el tardofranquismo y la transición a la democracia ha sido ampliamente considerado por la historiografía española (véanse, entre otros, Mainer y Juliá, 2000; Fontes y Menéndez, 2004; Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2009). En un contexto de escasa representatividad del sistema político español, diversas publicaciones periódicas asumieron funciones de actores políticos clave en el proceso democratizador: dinamizaron la opinión pública, introdujeron nuevos temas en la agenda y ampliaron las fronteras de la participación política, hasta el punto de ser denominadas “Parlamento de papel”.

especialistas —historiadores, sociólogos, escritores, analistas políticos, filósofos—.

Este conjunto de revistas, ya fueran de reciente creación o publicaciones preexistentes que evolucionaron hacia formatos políticos, expresó una pluralidad ideológica que abarcaba desde la izquierda ilustrada hasta el falangismo. Sus posicionamientos frente al franquismo y su crisis oscilaron entre la legitimación y la crítica. En común, compartieron el hecho de convertirse en fenómenos editoriales cuyo éxito de ventas estuvo estrechamente ligado a los avatares de la transición. Tan marcado fue ese vínculo que, una vez consolidada la institucionalización democrática a fines de 1982, la mayoría de estas publicaciones entró en crisis y desapareció con distinta celeridad. Dentro de este grupo, destacó con particular claridad *Cambio 16*, considerada la publicación emblema de la transición española a la democracia (Díaz Dorronsoro, 2012).

En el período analizado, *Cambio 16* se consolidó como un auténtico fenómeno editorial, con tiradas cercanas al medio millón de ejemplares, cifra inédita hasta entonces para una revista política en España (García Martín, 2016)⁷. Fundada en 1971 por Juan Tomás de Salas⁸, revolucionó las formas de hacer periodismo en el tardofranquismo. El nombre mismo de la publicación generó inicialmente un conflicto con las autoridades, que consideraban demasiado ambigua la palabra “Cambio” y solo la admitieron si se acompañaba de una precisión adicional. El número “16” remitía

7 Durante el período estudiado, *Cambio 16* experimentó un rápido crecimiento en su circulación, pasando de 43.483 ejemplares en su primer año como semanario político (1974) a 199.623 en 1975 y 348.081 en 1976 (García Martín, 2016, pp. 114 y 267). Para dimensionar la representatividad de estas cifras, Díaz Dorronsoro señala que en 1976 *Cambio 16* concentraba casi el 50 % del mercado español de revistas de información política, frente a competidores como *Triunfo* o *Blanco y Negro*, que no superaban los 90.000 ejemplares (Díaz Dorronsoro, 2012, p. 205).

8 Nació en Valladolid en 1938, estudió Derecho en Madrid y se doctoró en Historia Económica en La Sorbona de París. Como parte de su militancia política antifranquista y de su afición por el periodismo, en 1961 se afilió a la Agencia de Prensa España Libre, asociada al Frente de Liberación Popular. Al ser detenido, pidió asilo político y consiguió primero refugiarse en la embajada de Colombia en España y luego ser trasladado a Bogotá. Allí trabajó en el diario *El Tiempo*. En 1966, se instaló en Francia para trabajar en la agencia *France Press* y en 1969, se mudó a Londres, donde se incorporó a la redacción del semanario *The Economist*. En 1969 fue absuelto y pudo regresar a España donde dos años después fundó la revista *Cambio 16*.

a los accionistas de la empresa Información y Publicaciones, S.A. (Impulsa), creada para editar el semanario, y funcionó como el primer recurso para superar la censura. El segundo recurso para evadir el andamiaje censor franquista consistió en presentarla formalmente como una revista de “economía y sociedad”. Como explica José María Díaz Dorronsoro (2012), la trayectoria política de algunos de sus impulsores la situaba en un lugar de sospecha para el régimen; sin embargo, al aceptar la orientación impuesta, el fundador y sus socios resolvieron imprimirle un perfil social amplio que les permitiera abordar, aunque fuera de manera indirecta, la actualidad política española⁹. Un tercer desafío fue evitar los secuestros y suspensiones que, además de restringir la difusión de sus contenidos, amenazaban su estabilidad económica. En este terreno, *Cambio 16* compartió con revistas como *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo* y *Destino* una línea editorial crítica del régimen y promotora del retorno a la institucionalidad democrática. No obstante, a diferencia de estas, lo hizo con un tono que, sin abandonar el espíritu combativo, resultaba menos confrontativo para el franquismo y, al mismo tiempo, más atractivo para un público amplio y diverso, no necesariamente tan politizado ni intelectualizado como el de sus pares (Díaz Dorronsoro, 2012; García Martín, 2016).

Más allá de su éxito comercial, *Cambio 16* representó un verdadero fenómeno de renovación periodística. En primer lugar, porque su redacción mostraba un distintivo recambio generacional: sus principales redactores promediaban los treinta y cinco años. En segundo lugar, por la construcción de un estilo propio, sustentado en una notable riqueza gráfica y fotográfica, el uso de un humor ingenioso y cómplice y una escritura “entre líneas”, plagada de juegos de palabras y dobles sentidos. Este lenguaje no solo permitió sortear con habilidad la censura, sino que se convirtió en una de sus marcas

9 Recién en 1974, a partir de su número 123, *Cambio 16* pasó a ser una revista de información general, lo que le permitió dedicarse plenamente al tratamiento de temas políticos. Meses antes, en diciembre de 1973, el asesinato del presidente del Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, había abierto paso a una nueva gestión que, con iniciales intenciones aperturistas, posibilitó la transformación de *Cambio 16* en un semanario político. Este giro marcó el inicio de su etapa dorada, que se prolongó hasta finales de la década de 1970 cuando, una vez alcanzada la democracia, comenzó su declive.

distintivas. Finalmente, la revista se dirigió a un público también novedoso: una generación joven que, como sus periodistas, no había vivido directamente la Guerra Civil, no se sentía representada por los principios del régimen y aspiraba a que, como en otros países europeos, en España se consolidara una democracia.

Es plausible suponer que la clave del éxito editorial de *Cambio 16* residiera en estos rasgos, a los que se sumaban su ideario y las posiciones adoptadas frente a los temas centrales del período. Aunque en su equipo editorial convivían periodistas con posturas ideológicas diversas —desde el comunismo hasta el liberalismo o la democracia cristiana—, la revista se referenciaba en el amplio espectro socialdemócrata, sin identificarse con ningún partido en particular; su objetivo fundamental era el fin de la dictadura y la instauración de un sistema democrático (García Martín, 2016). Desde su conversión en semanario político en 1974, *Cambio 16* sostuvo una línea editorial basada en el cuestionamiento del régimen y la crítica a su autoritarismo, la denuncia de la censura y la falta de libertad de expresión, así como la defensa de la restauración democrática y la modernización socioeconómica inspirada en los modelos de socialdemocracia europea, particularmente el francés. No sorprende, en este contexto, la agenda de cuestiones que la revista priorizó durante la segunda mitad de la década de 1970: el proceso de institucionalización política y el papel de la monarquía; los autonomismos y las minorías nacionales; el fenómeno del terrorismo; las amnistías a los presos políticos y sus retornos; la conflictividad laboral y las huelgas obreras; las movilizaciones estudiantiles; el lugar de España en el contexto europeo; y la educación cívica orientada a transmitir valores y prácticas democráticas. Dentro de estos intereses, la atención internacional tuvo un lugar destacado, especialmente en relación con las dictaduras del Cono Sur y la denuncia de violaciones a los derechos humanos.

La actualidad conosureña como contraejemplo

Desde sus primeros números, *Cambio 16* dedicó atención constante al Cono Sur, publicando en cada edición varias crónicas e informes especiales sobre la actualidad política de Argentina, Chile, Brasil

y Uruguay. Hasta 1976, este interés se centró principalmente en el caso chileno y en las denuncias por violaciones a los derechos humanos, ya entonces respaldadas por condenas de organismos internacionales. El tratamiento periodístico de la dictadura pinochetista incluyó una temprana tematización de la figura de los desaparecidos y de las organizaciones de familiares de víctimas del aparato represivo. Los informes de organismos como Amnistía Internacional aportaron cifras y precisiones sobre la magnitud y modalidades de lo sucedido. En menor medida, las dictaduras de Brasil y Uruguay también encontraron eco en la publicación, aunque la cobertura fue proporcional a la desigual dimensión de las represiones allí desplegadas. ¿Pero por qué una revista española cubría con tal periodicidad y detalle la actualidad latinoamericana?

Un primer factor explicativo es la estrecha vinculación de algunos miembros de la redacción con la región. En la década de 1960, el fundador de *Cambio 16*, Juan Tomás de Salas, se había refugiado en Colombia tras ser perseguido por su militancia antifranquista. Allí, entre 1962 y 1966, se integró a la redacción del diario *El Tiempo*. Durante el período estudiado, la sección Internacional de la revista estuvo compuesta por redactores con estrechos lazos con América Latina, entre los que destacan el colombiano Antonio Caballero¹⁰, el argentino Ricardo Herrén¹¹ y el español Francisco Cerecedo¹².

10 Caricaturista, periodista y escritor colombiano, trabajó como redactor para América Latina en diferentes medios internacionales. Desde 1975, fue redactor de Internacionales en *Cambio 16*.

11 Nacido en Rosario (Santa Fe, Argentina), además de estudiar Derecho y Ciencias Políticas y convertirse en un especialista sobre mestizaje americano, Herrén se desempeñó como corresponsal de los diarios *Clarín* de Buenos Aires y *Excelsior* de México en Madrid. Desde marzo de 1976, fue redactor de Internacionales en *Cambio 16* y, para septiembre de 1976, se convirtió en jefe de esta sección.

12 Cerecedo era licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca y en Periodismo por la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid. Inició su carrera en el diario local *El Pueblo Gallego* y posteriormente se integró a la redacción del semanario *Blanco y Negro*, perteneciente al monárquico diario *ABC*. Hacia fines de la década de 1960, trabajó en *Diario Madrid*, primero en la sección de deportes y luego en la de nacional. Tras el cierre de este medio opositor al franquismo en 1971, se incorporó a los semanarios *Posible* y *Cambio 16*, dedicándose en ambos a la cobertura de la situación en países africanos y sudamericanos. En marzo de 1976, tras el golpe de Estado en Argentina, se trasladó al país durante varios meses para ofrecer una cobertura directa de los acontecimientos como corresponsal de *Cambio 16*. En septiembre de 1977, falleció súbitamente a los 37 años en Colombia, mientras cubría la gira de Felipe

Asimismo, la llegada a España de un numeroso colectivo de periodistas argentinos —en torno a un centenar, según cifras declaradas por los propios exiliados— tuvo un impacto notable en el staff del semanario. Aunque la inserción laboral no fue fácil y abundan los testimonios sobre precariedad contractual, pluriempleo y falta de reconocimiento profesional, medios como *El País*, *Diario 16* y *La Vanguardia*, así como revistas de fuerte proyección política y cultural —entre ellas *Cambio 16*, *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo* e *Interviú*— se mostraron receptivos, valorando tanto la formación y experiencia de estos profesionales como su capacidad para informar sobre la situación política en el Cono Sur. Entre estos medios, *Cambio 16* destacó por su hospitalidad hacia los periodistas argentinos, que se incorporaron a la redacción como redactores o corresponsales y también publicaron artículos como colaboradores ocasionales. El nombre de Ricardo Herrén, responsable de la sección Internacional desde mediados de 1976, aparece en múltiples testimonios, subrayando la importancia de las redes de avales y recomendaciones para acceder a empleos en el periodismo español.

Otro elemento a considerar es la cuestión de la censura. Mientras la actualidad española estaba sujeta a la Ley de Prensa heredada del franquismo —cuyo restrictivo artículo 2 permaneció vigente hasta abril de 1977—, la cobertura de sucesos ocurridos en otras latitudes quedaba fuera de estas limitaciones. Por ello, hasta la aprobación de la nueva ley de prensa del gobierno de Adolfo Suárez, la cuestión militar constituyó un verdadero tema tabú en el periodismo español, y su tratamiento generó importantes represalias para *Cambio 16*, incluyendo suspensiones de varios meses y secuestros de ejemplares¹³. Con el cambio en la normativa, el aumento de querellas judiciales

González por América Latina. Desde 1983, la Asociación de Periodistas Europeos en España otorga un prestigioso premio que lleva su nombre, destinado a reconocer a quienes se hayan destacado por su labor periodística o de divulgación, especialmente en defensa de la libertad de expresión.

13 A pesar del efecto liberalizador que supuso la implementación de la Ley Fraga en 1966, la censura permaneció vigente hasta abril de 1977, como lo atestiguan los numerosos expedientes enviados por las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Información y Turismo durante los últimos años del franquismo y los primeros de la transición. Con la aprobación del Real Decreto-Ley 24/1977, promovido por el gobierno de Adolfo Suárez, se dismanteló formalmente la estructura pública de medios de comunicación al servicio del Movimiento.

contra la revista, presentadas por miembros del Ejército o por la institución misma, se convirtió en la principal herramienta censora (García Martín, 2016)¹⁴.

De manera diametralmente opuesta, al tratarse de una publicación extranjera, *Cambio 16* no estaba sujeta a las restricciones impuestas por la dictadura argentina sobre el ejercicio periodístico. Aunque su circulación podía ser prohibida —tal como ocurrió—, la revista no tenía la obligación de limitarse a fuentes oficiales, lo que le permitió construir sus artículos a partir de diversas fuentes: trascendidos, declaraciones públicas de dirigentes partidarios y sindicales, testimonios de familiares de víctimas de la represión, informes de organismos internacionales como Amnistía Internacional o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entrevistas a miembros de organizaciones políticas armadas y fuentes no oficiales, como la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA), fundada por Rodolfo Walsh¹⁵. En este contexto, la figura del corresponsal adquirió un papel central en la construcción noticiosa de la revista.

Como corresponsal de *Cambio 16* en Argentina, el periodista español Francisco Cerecedo desarrolló desde Buenos Aires una labor intensa que permitió al semanario acceder a información de “primera mano” sobre los sucesos argentinos. Entre sus artículos más destacados se encuentra “Los montoneros se explican”, resultado de una inédita conferencia de prensa —a la que solo asistió como

14 Durante el período 1974-1978, *Cambio 16* fue objeto de múltiples censuras. Una primera etapa, comprendida entre 1974 y 1977, se caracterizó por medidas restrictivas expresadas en expedientes de sanción, multas, secuestros e incluso una suspensión de tres meses en febrero de 1975. Con la supresión del artículo N°2 de la Ley de Prensa en abril de 1977, los expedientes y sanciones ministeriales disminuyeron. Sin embargo, en esta nueva etapa la revista comenzó a enfrentar querellas por parte de personas físicas o jurídicas, principalmente por presuntas injurias a las Fuerzas Armadas. Respecto del impacto de la censura, interesa retomar la hipótesis de Juan Andrés García Martín, quien señala que “Los expedientes y sanciones abundaron, cosa que prestigió a la revista entre un público cansado de franquismo [...]. Tanto más cuanto que la misma revista aireaba sus conflictos con el gobierno, convirtiéndolos en propaganda eficaz para sí misma” (García Martín, 2016, p. 166).

15 Periodista y escritor argentino. Pionero en la escritura del género no-ficción con obras célebres como “Operación masacre” o “¿Quién mató a Rosendo?”. Integró la organización Montoneros y fundó la Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA). El 25 de marzo de 1977, al día siguiente del primer aniversario del golpe de Estado, mientras distribuía copias de su famosa “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar”, fue asesinado por un grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada.

periodista invitado— organizada para comunicar la versión de los hechos sobre el asesinato del jefe de la Policía Federal, general Cesáreo Ángel Cardozo. El nivel de elaboración de las noticias publicadas por la revista y el tratamiento informativo otorgado a las “organizaciones guerrilleras” contrastaba de manera evidente con el de la prensa argentina durante los primeros años de la dictadura, la cual se basaba en la construcción de un relato rutinizado, estigmatizador y deshumanizador de la llamada “subversión”, priorizando la dimensión cuantitativa y la casuística sobre las explicaciones causales y la reflexión editorial, contribuyendo a presentar la violencia como un fenómeno omnipresente, indiscriminado y total (Iturralde, 2017).

Más allá de los vínculos personales y profesionales que unían a la redacción con América Latina y de la mayor libertad con que el semanario podía informar sobre lo sucedido en el continente, consideramos que su interés sostenido y la denuncia de las dictaduras latinoamericanas respondían también a otro motivo. Como se buscará demostrar en este trabajo, esa atención constituyó un componente central de su identidad discursiva y una estrategia clave para eludir las restricciones informativas propias del tardofranquismo y de los primeros años de la transición española. La denuncia de los gobiernos autoritarios del Cono Sur permitió a *Cambio 16* abordar cuestiones como la violencia represiva, la persecución política, la vulneración de libertades civiles y el papel de las Fuerzas Armadas. Los análisis construidos a partir de estos escenarios trasatlánticos operaron como una vía de reflexión y crítica indirecta sobre la realidad política española, habilitando la problematización pública de temas sensibles para la definición del orden democrático en el país.

El golpe de Estado en Argentina: de la expectativa favorable a la denuncia

En el caso de la actualidad argentina, la agonía del gobierno presidido por María Estela Martínez de Perón (1974-1976) fue ampliamente tematizada. Los rumores golpistas, las disputas entre las facciones del peronismo, el accionar violento de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), la crisis económica y el aumento de la conflictividad obrera

fueron algunas de las cuestiones más analizadas por la revista, que durante 1975 publicó al menos un artículo dedicado a Argentina en cada edición. A partir de un contrapunto, incluso tematizado en el espacio editorial, las informaciones sobre lo sucedido en el país trasatlántico funcionaron en *Cambio 16* como un contraejemplo de acción política en el contexto de la crisis del franquismo¹⁶.

En este contexto, no resulta sorprendente que el advenimiento de un gobierno militar encontrara amplia repercusión en las páginas de *Cambio 16*. Inicialmente, la revista reprodujo y alentó la certeza del golpe, aunque persistía la incertidumbre respecto del estilo y modelo que los militares adoptarían. De este modo, el tratamiento destacado otorgado a la dictadura chilena por parte del semanario moduló las interpretaciones sobre el golpe y el régimen instaurado en Argentina. A pesar de su posición editorial de firme defensa de la democracia y la institucionalidad, *Cambio 16* recuperó inicialmente los tópicos clásicos que legitimaban el golpe de Estado en los medios argentinos: inevitabilidad del hecho, responsabilidad del propio gobierno peronista en la sucesión de los acontecimientos, carácter incruento del golpe y alivio experimentado por la ciudadanía. La revista también se hizo eco de la proyección de una imagen positiva del general Videla, contribuyendo a reproducir lo que Lvovich (2020) ha denominado el “mito de la moderación”. La semblanza en torno a la figura del dictador —sobre quien se señaló que “Quienes lo conocen de cerca, aseguran que el nuevo presidente es de una rectitud moral que aparece como contrafigura de la corrupción del Gobierno que él derrocó”¹⁷— y la expectativa favorable respecto del proceso político argentino contrastaban con las informaciones que la revista publicaba en esos mismos días sobre Chile y Uruguay, las cuales evidenciaban un ejercicio sistemático y masivo de represión que se extendía no solo dentro de las fronteras nacionales, sino también en actividades extraterritoriales que llegaban hasta la capital española¹⁸.

La perspectiva favorable duró poco y, ya en mayo de 1976, *Cambio 16* comenzó a advertir sobre la mordaza impuesta a los medios argentinos y la prohibición de informar sobre los asesinatos políticos,

16 *Cambio 16*, Editorial “Argentina, no”, N°200, 6/10/1975, p. 3.

17 *Cambio 16*, Editorial “Argentina, no”, N°200, 6/10/1975, p. 3.

18 *Cambio 16*, N°228, 19/04/1976, pp. 46-47.

que continuaban en aumento. Ante el recrudecimiento de las muertes y desapariciones, y en particular a partir del conocimiento de casos que evidenciaban una coordinación represiva regional entre las dictaduras del Cono Sur, la revista empezó a responsabilizar a las Fuerzas Armadas argentinas por la represión y a denunciar las características del régimen.

A partir de junio de 1976, *Cambio 16* ofreció, edición tras edición, una cobertura completa y documentada sobre el plan represivo implementado por la dictadura argentina. Un rasgo destacado de su tratamiento informativo fue la temprana y precisa descripción del aparato represivo, de sus alcances y de sus modalidades de funcionamiento. En ese mismo mes, a menos de tres meses de producido el golpe de Estado, el semanario español ofreció a sus lectores una explicación detallada sobre los llamados “vuelos de la muerte” como una de las técnicas de desaparición utilizadas por la dictadura:

Mientras tanto, en el otro extremo de esta carnicería, el río de la Plata y las aguas costeras del Atlántico, siguen devolviendo cadáveres irreconocibles. Solo que ahora se ha descubierto la técnica de exterminio, novedosa para la región. Al parecer, aviones navales remontan vuelo a dos o tres mil metros de altura con los prisioneros a bordo, y los arrojan vivos y maniatados a las aguas fluviales o marítimas. El impacto les destroza el cuerpo, de manera que sus restos seccionados y mutilados son imposibles de reconocer: ingenioso modo de que los desaparecidos no aparezcan nunca. Todo, en nombre de esa particular concepción de la ‘libertad’ y la ‘democracia’, y en contra de la ‘subversión’ y el ‘comunismo’¹⁹.

En claro contraste con la fragmentariedad y descontextualización que caracterizó a las escasas y aisladas informaciones publicadas por los medios argentinos²⁰, *Cambio 16* construyó una cobertura

19 *Cambio 16*, N°237, 21/06/1976, p. 65.

20 La muerte constituyó un evento periodístico cotidiano durante los primeros años de la dictadura. En las crónicas de la época, la humanidad de las víctimas fue arrebatada mediante su caracterización como “subversivos” o como simples cadáveres. La dimensión acumulativa de las muertes y su representación fue permanente y se expresó, de modo elocuente, no solo en la reproducción de comunicados militares,

altamente gráfica —que incluyó fotografías y testimonios—, explícitamente descriptiva y con un alto grado de rigor analítico. Su intención no se limitó a dar cuenta de la magnitud represiva, sino también a ofrecer una explicación articulada de sus causas, modalidades de funcionamiento, expresiones múltiples —entre las que destacaba con particular centralidad la atención a los exilios políticos—, coordinaciones regionales e incluso los efectos sociales sobre la población. Cabe señalar que el carácter explícito de las informaciones y las imágenes publicadas por la revista no adquirió la tónica sensacionalista y banalizada propia del tratamiento mediático que la prensa argentina realizó en las etapas finales de la dictadura y los primeros meses del retorno a la democracia, conocido como el “show del horror”²¹. La explicación sobre la violencia estatal construida por el semanario dio cuenta del carácter descentralizado del accionar represivo —incluso tematizó las dinámicas de competencia interfuerzas y la autonomía represiva de la Armada—, de los aspectos relevantes de la metodología represiva (funcionamiento de los centros clandestinos de detención, desaparición forzada de personas) y se articuló con la crítica a la política económica de la dictadura y sus consecuencias. La ejecución de un plan represivo de carácter masivo, coordinado y sistemático para eliminar a la oposición política apareció tempranamente representada en los artículos de *Cambio 16* y fue explicada a partir del objetivo de disciplinar a la clase trabajadora argentina y al movimiento obrero nacional.

A modo de ejemplo, podemos citar el detallado informe publicado en agosto de 1976:

El restablecimiento de la maltrecha economía argentina con medidas que afectan duramente a la poderosa y politizada clase

sino también en crónicas sobre hallazgos de cadáveres, en las que se evidenció la absoluta descontextualización de la información, la ausencia de datos necesarios para comprender los hechos y el uso de un formato propio del género policial, aunque su ubicación privilegiada fuera la sección “Política”. Estas representaciones formaron parte de dos procesos convergentes que operaron en las páginas de la prensa argentina durante estos años: uno de normalización, banalización y rutinización de la muerte violenta; otro de jerarquización, diferenciación y clasificación de las personas asesinadas según fueran identificadas como subversivos o integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Para un análisis más amplio sobre el tratamiento periodístico de la violencia y sus efectos, véase, entre otros, Schindel (2012) e Iturralde (2017).

21 Para un análisis de estas coberturas véase Feld (2015).

obrero del país, unido a la necesidad de exterminar las fuerzas revolucionarias que, en vísperas de la creación de la ‘OTAN del Atlántico Sur’, impiden que Argentina se pueda alinear sin quebranto en la rutilante constelación autoritaria formada por Chile, Uruguay, Brasil y Sudáfrica, se encuentran en el origen del ‘*putsch*’ militar del 24 de marzo pasado, golpe que aspiraba a concentrar todo el poder político, económico y militar bajo el mismo mando como la única vía que le quedaba al sistema para aniquilar la guerrilla y frenar el avance de las reivindicaciones populares [...] La delación instigada desde el poder, ha puesto un punto de *suspense* en las relaciones humanas²².

Represión al periodismo, censura y una fallida campaña de propaganda

La denuncia de la censura, la falta de libertad de prensa y la persecución al periodismo constituyeron un verdadero *leitmotiv* de la cobertura realizada por *Cambio 16*. Las primeras referencias a la particularmente acuciante situación de los trabajadores de prensa aparecieron en junio de 1976 y se mantuvieron como uno de los núcleos centrales de las demandas expresadas desde las páginas del semanario²³. El secuestro del director de cine Raimundo Gleizer, la desaparición del escritor Haroldo Conti y el asesinato del poeta Francisco “Paco” Urondo fueron interpretados como parte de una “sistemática campaña de represión dirigida contra la cultura del país austral”²⁴, cuyo saldo incluyó la clausura de medios de comunicación y la violencia contra periodistas que fueron masivamente encarcelados, asesinados, desaparecidos o forzados al exilio²⁵. Con su característico sarcasmo, *Cambio 16* sentenciaba:

Algunos estudios hechos en Estados Unidos, indican que el oficio más peligroso del mundo es el de piloto de prueba, y en segundo

22 *Cambio 16*, N°246, 23/08/1976, p. 40.

23 *Cambio 16*, N°237, 21/06/1976, p. 65.

24 *Cambio 16*, N°237, 21/06/1976, p. 65.

25 *Cambio 16*, N°264, 2/01/1977, s/n.

lugar el de periodista. En Argentina el orden ha sido invertido. Desempeñar la profesión de informador en el país austral, con la honestidad y dignidad que exige la tarea, equivale a ser candidato a cadáver, o a preso político en el mejor de los casos. El gremio periodístico argentino es el que más ha sido golpeado por la necrofílica dictadura militar que gobierna ese país desde hace más de un año: cerca de medio centenar de periodistas han sido asesinados o ‘desaparecidos’ y ya suman treinta y cuatro los que se encuentran tras las rejas, sin juicio alguno²⁶.

Las restricciones a la libertad de prensa fueron abordadas en varias ediciones del semanario, que hizo de su defensa— tanto dentro como fuera de España— uno de sus principales compromisos editoriales. La denuncia de la “firme censura establecida por la dictadura militar argentina sobre los hechos de violencia que se suceden en el país”²⁷ se articuló con la publicación de listas de periodistas desaparecidos, el seguimiento de casos emblemáticos como los de Rodolfo Walsh²⁸ o Jacobo Timerman²⁹, e incluso la organización de campañas de denuncia sobre la situación de los trabajadores de prensa³⁰. Estas acciones constituyeron algunas de las estrategias centrales implementadas por el semanario, en estrecha consonancia con el ideario de defensa de las libertades de expresión y prensa que *Cambio 16* promovió durante la transición española.

La revista incluso informó sobre las actividades extraterritoriales de la dictadura argentina y, en un artículo titulado “Espías de exportación”, expuso las tareas de vigilancia que los servicios de inteligencia argentinos desplegaron sobre los exiliados en España, en particular sobre la comunidad de periodistas. Se señalaba, por

26 *Cambio 16*, N°286, 5/06/1977, s/n.

27 *Cambio 16*, N°240, 12/07/1976, p. 46.

28 *Cambio 16*, N°279, 17/04/1977, pp. 72 y 73.

29 *Cambio 16*, N°281, 1/05/1977, p. 97; N°286, 5/06/1977, s/n; N°298, 28/08/1977, p. 40; N°334, 30/04/1978, p. 101.

30 En junio de 1977, junto con otros medios españoles (como los diarios *ABC*, *Arriba*, *Diario 16*, *El País*, *Informaciones*, *La Vanguardia* y las revistas *Cuadernos para el diálogo*, *Gaceta ilustrada*, *Guadiana*, *Opinión y Triunfo*), agencias de noticias (como Efe, Europa Press y Sapisa) y medios internacionales como *The Washington Post*, *Cambio 16* firmó un telegrama enviado al general Videla exigiendo la liberación de los periodistas detenidos y el esclarecimiento de los casos de desaparición. *Cambio 16*, N° 286, 5/06/1977, s/n y N°298, 28/08/1977, p. 40.

ejemplo, que el embajador argentino en España, general Leandro Anaya, intentó averiguar el paradero de cincuenta periodistas argentinos en Madrid, recurriendo a policías que, haciéndose pasar por periodistas, visitaban redacciones en busca de sus futuras víctimas³¹.

Este tipo de informaciones ubicó a *Cambio 16* en el radar de la dictadura por dos razones. Por un lado, su éxito editorial en España y, en general, en Europa y América Latina lo convirtió en un riesgo para la estrategia de la Junta de proyectar una imagen positiva de su gobierno. Por otro, su circulación dentro de Argentina le permitía, como revista extranjera, sortear la censura imperante en la prensa nacional y abordar temas prohibidos, como la represión clandestina o la interna militar. No sorprende, entonces, que el semanario sufriera, también en el país austral, varias represalias, entre ellas suspensiones de circulación, secuestro de ejemplares, acusaciones y declaraciones críticas de miembros del régimen y persecuciones a sus corresponsales.

En agosto de 1976, como resultado de la conferencia de prensa organizada por Montoneros con motivo del asesinato del jefe de la policía federal, Cardozo, la revista relató la persecución sufrida por su corresponsal, quien, “delatado por los medios militares, [...] tuvo que abandonar precipitadamente Argentina, acompañado hasta el aeropuerto por diplomáticos de la Embajada de España en Buenos Aires”³². Dos meses más tarde, con motivo de la publicación de la nota titulada “Ochenta zapatos vacíos”³³, dedicada a narrar el secuestro y asesinato del dirigente político uruguayo Gerardo Gatti y las operaciones de coordinación represiva entre las dictaduras argentina y uruguaya, además de exponer las campañas de acción psicológica destinadas a ocultarlo, se prohibió la circulación de *Cambio 16* por primera vez en Argentina y se dispuso el secuestro de los ejemplares N.º 250 y 251³⁴. La revista se hizo eco de la medida censora y, en su edición del 18 de octubre de 1976, publicó el artículo titulado “Prohibido el Cambio”, en el que, con su característica ironía,

31 *Cambio 16*, N.º259, 22/11/1976, s/n.

32 *Cambio 16*, N.º245, 16/08/1976, p. 40.

33 *Cambio 16*, N.º251, 27/09/1976, pp. 56-57.

34 *Boletín Oficial de la República Argentina*, Decreto N.º2310, 8/10/1976.

explicaba a sus lectores los diálogos mantenidos con autoridades militares argentinas que acusaban al semanario de formar parte de la llamada “campana antiargentina” y narraba en detalle las amenazas y persecuciones sufridas por su corresponsal en Buenos Aires³⁵.

En el discurso militar, *Cambio 16* fue identificada como integrante de la “campana de desprestigio internacional que se desarrolla en España [...] contra la Argentina” y denunciada como parte del accionar de los “delincuentes subversivos en el exterior”³⁶. Estas declaraciones, esbozadas por el general Juan Bautista Sasiaiñ, quien mostró copias y ejemplares de la publicación encontrados en un allanamiento, fueron comentadas en un artículo titulado “El ‘Cambio’ es subversivo”, en el que el semanario se mofaba del gobierno argentino afirmando que: “Los quiosqueros de España estarán muy agradecidos de que los afanes investigativos de los generales rioplatenses se desarrollen tan lejos de la Península ibérica, donde se ha desatado, últimamente, una verdadera manía por la libertad de prensa”³⁷.

Las campanas de propaganda de la dictadura argentina, destinadas precisamente a contrarrestar las crecientes denuncias por violaciones a los derechos humanos, constituyeron uno de los temas más minuciosamente abordados por la publicación española. Un evento clave tuvo lugar en la víspera del primer aniversario del golpe de Estado. La realización de una supuesta conferencia de prensa, convocada por un grupo de Montoneros disidentes, constituyó la oportunidad para desmontar las operaciones orientadas a mejorar la imagen del régimen en el llamado frente externo. Organizada por el Grupo de Tareas (GT) 3.3 de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), la maniobra consistió en convocar a un grupo de seis periodistas, entre los que se encontraba el mencionado Cerecedo, a una presunta rueda de prensa que tuvo lugar en el hotel Eurobuilding en Madrid el 22 de marzo de 1977. Allí se vio forzado a presentarse Pablo González de Langarica, quien se encontraba secuestrado desde hacía unas semanas por el mencionado GT³⁸. Siguiendo las directivas

35 *Cambio 16*, N°254, 18/10/1976, p. 76.

36 *Cambio 16*, N°304, 9/10/1977, s/n.

37 *Cambio 16*, N°304, 9/10/1977, s/n.

38 Para un análisis del caso González de Langarica y de sus implicancias en el marco de las operaciones del grupo de tareas de la ESMA en exterior véase Fernández Barrio, 2024.

de los manuales de la llamada acción psicológica, el denunciante se presentó a los cronistas invitados utilizando el nombre de guerra de “Ricardo”, como un miembro arrepentido de la organización que exponía el funcionamiento del grupo armado, cuestionaba la conducción encabezada por Firmenich y anunciaba una escisión. Lo acompañaba otro presunto guerrillero arrepentido, quien, encapuchado para resguardar su identidad, validaba los dichos del primero. Por el testimonio del propio González de Langarica, sabemos que se trataba del teniente de fragata Miguel Ángel Benazzi.

Cambio 16 no solo fue el único medio invitado que denunció el montaje, sino que dedicó varias páginas de su edición N°278 a exponer la farsa y desenmascarar la acción extraterritorial de los servicios de inteligencia argentinos³⁹. En una detallada crónica firmada por el propio Cerecedo, se expuso la trama de simulaciones y engaños que los miembros de la Armada buscaron recrear frente a periodistas de agencias internacionales como *EFE*, *Associated Press* y *United Press International*, así como de periódicos españoles como *La Vanguardia* y *ABC*. Además de informar con precisión sobre la identidad del supuesto arrepentido y su condición de secuestrado —a quien el periodista había conocido personalmente meses antes en Buenos Aires con motivo de la conferencia de prensa montonera previamente referida—, *Cambio 16* denunció haber recibido el ofrecimiento de una suma de dinero para promover el fraude. La revista expuso, con ironía y cierto tono burlón, el llamado “Timo de la capucha”, título con el que presentó lo que caracterizó como “un show-conferencia de prensa clandestina [...] que serviría para contrarrestar las protestas internacionales por la permanente violación de los derechos humanos en Argentina”⁴⁰.

En el mismo número, apareció publicada una entrevista breve a Eduardo L. Duhalde, reconocido abogado laborista, activista por los derechos humanos y fundador de la Comisión Argentina de Derechos

39 La noticia alcanzó una importante visibilidad mediática, con repercusiones significativas en diarios españoles, argentinos y de otros países. En el resto de las coberturas se convalidó la versión que informaba sobre una conferencia de prensa organizada por una facción disidente de Montoneros y se reprodujeron los tópicos que deslegitimaban la acción guerrillera (*ABC*, 23/03/1977, p. 9; *La Vanguardia*, 23/03/1977, portada).

40 *Cambio 16*, N°278, 10/04/1977, p. 69.

Humanos (CADHU), quien señalaba que: “La mejor o, la más trágica demostración del grado de violación de los derechos humanos en Argentina, está constituida por esta conferencia del prisionero político González de Langarica, quien se ve obligado a dar por tierra con todos sus principios, en un vano intento por impedir las represalias de la Junta militar sobre su esposa y sus hijos de corta edad”⁴¹.

De este modo, la revista se convirtió en una vidriera de las múltiples operaciones de prensa desplegadas por la dictadura argentina. Entre ellas, *Cambio 16* informó sobre las invitaciones realizadas a un grupo de periodistas españoles —seleccionados por la embajada argentina en España y provenientes de medios ideológicamente afines, como los diarios *ABC* y *El Alcázar*, Radio Nacional de España y Televisión Española— para que visitasen el país y comunicaran a su regreso una imagen de orden y pacificación, tal como recomendaban los planes de comunicación encargados por la Junta Militar⁴².

Las estrategias diseñadas por el gobierno de facto para mejorar su imagen en el exterior alcanzaron centralidad en la cobertura que el semanario español realizó sobre el Mundial de Fútbol que tuvo lugar en Argentina en junio de 1978. El evento deportivo fue presentado como “la más vasta y más cara operación de propaganda política por medio del deporte desde los Juegos Olímpicos del Berlín de Hitler en 1936”, y su tratamiento alcanzó la portada de la publicación⁴³. Un informe especial de ocho páginas publicado meses antes del campeonato contenía el “documento secreto” que develaba el “ambicioso plan de relaciones públicas encargado a la agencia Burson-Marsteller, una de las más prestigiosas en este campo, con el fin de presentar a la Junta Militar de Argentina como una mansa cordera”⁴⁴. El artículo detallaba con precisión los avatares que convirtieron a Argentina en sede del evento, la creación del Ente Autárquico Mundial (EAM) y los costos de la organización, las acciones de boicot ensayadas por las comunidades de exiliados y el detalle de las estrategias sugeridas por los “Goebbels norteamericanos”, tal como se refería a los publicistas contratados,

41 *Ibíd.*, p. 72.

42 *Cambio 16*, N°287, 12/06/1977, p. 95. La estrategia de invitar periodistas extranjeros como parte de las operaciones de prensa para favorecer la imagen de la dictadura ha sido analizado por Cristiá (2024) y Schenquer (2024).

43 *Cambio 16*, 18/12/1977, portada.

44 *Cambio 16*, 18/12/1977, p. 10.

para convertir al torneo en una plataforma de legitimación de la dictadura⁴⁵.

Durante la cobertura del evento, la revista jerarquizó las voces críticas al reproducir informaciones que denunciaban los intentos del gobierno argentino de “utilizar el Mundial de Fútbol para cubrir de purpurina el lodo y la sangre”⁴⁶. Publicó informes de organismos de derechos humanos y del Departamento de Estado norteamericano sobre la situación argentina⁴⁷, entrevistas a miembros de la organización Montoneros, denuncias sobre los altísimos gastos de organización y malversación de fondos del EAM, y las demandas de los promotores del boicot al evento. Asimismo, advirtió que la revista había hecho todo lo necesario, sin éxito, para obtener acreditaciones para sus periodistas. Durante la realización del torneo, la detención y deportación del corresponsal enviado por *Cambio 16* —el filósofo francés Bernard-Henry Lévy— confirmó a la publicación la discrecionalidad en la asignación de acreditaciones a la prensa y constituyó un nuevo motivo para proyectar su denuncia de la dictadura⁴⁸.

En diciembre de 1978, el viaje de los Reyes de España a Argentina, en el marco de su gira por América Latina, constituyó la última ocasión —hasta la guerra de Malvinas en 1982— en que el semanario dedicó varias ediciones a tratar la actualidad argentina. La situación de los ciudadanos españoles detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional argentino concentró la atención editorial, con la publicación de un detallado informe sobre la represión desatada contra los connacionales⁴⁹. En este marco, *Cambio 16* se mostró favorable a la realización del viaje y elogió la actitud del soberano, señalando que

“Lo que desde el principio estaba planteado como el viaje más difícil de todos los realizados por el Monarca español se ha convertido, por el comportamiento de los Reyes, por la continua defensa que han hecho de los derechos humanos, por las

45 Para un análisis de los planes de comunicación de la dictadura argentina en el extranjero véase Cristiá y Schenquer (2022).

46 *Cambio 16*, N°332, 16/04/78, p. 74.

47 *Cambio 16*, N°324, 19/02/1978, p. 38.

48 *Cambio 16*, N°340, 11/06/1978, pp. 7-9 y p. 111.

49 *Cambio 16*, N°364, 26/11/1978, pp. 59-64.

referencias a la democracia parlamentaria y por la necesidad de un inevitable cambio, en un refrendo de la Corona comprometida con la política de la transición [...]”⁵⁰

Conclusiones

El análisis de la cobertura periodística que *Cambio 16* realizó sobre la dictadura militar argentina entre 1976 y 1978 permite comprender cómo ciertos medios gráficos europeos no solo informaron sobre la violencia represiva desplegada por el régimen, sino que se constituyeron en actores centrales en la construcción de un discurso internacional de denuncia. En el contexto de la transición española, el semanario ocupó un lugar especialmente relevante por su centralidad editorial, por la continuidad e intensidad de su atención al caso argentino y por su articulación con redes del exilio y organismos de derechos humanos que aportaron materiales, testimonios y claves interpretativas fundamentales. En lugar de ofrecer un abordaje episódico o marginal, *Cambio 16* desarrolló un tratamiento sistemático que combinó análisis político, documentación, imágenes y relatos, permitiendo caracterizar tempranamente la represión como parte de un plan organizado de eliminación de la disidencia, acompañado por restricciones severas a la libertad de prensa, campañas de censura y operaciones de propaganda y control informativo.

En este sentido, la estrategia del espejo invertido no remite a un simple recurso metafórico, sino que se expresa en operaciones periodísticas concretas. Lejos de limitarse a una figura retórica, esta estrategia se materializa en prácticas claramente identificables: la reconstrucción del funcionamiento represivo, la documentación de la persecución a periodistas, la exposición y denuncia de la censura y el desmontaje de los dispositivos de propaganda estatal. A través de esas prácticas, la experiencia argentina fue presentada como un contra-ejemplo que funcionó como reflejo crítico para el lector español: un espejo en el que mirar, desde cierta distancia, problemas vinculados a la herencia del autoritarismo, la represión estatal y sus

50 *Cambio 16*, N°366, 10/12/1978, p. 35.

consecuencias y el lugar de la prensa en la vida política de un país. El juego de espejos no implicaba simple comparación mecánica, sino la posibilidad de pensar la transición española a través de la imagen de otra experiencia autoritaria, proyectada sobre un escenario distinto, pero históricamente conectado.

Al mismo tiempo, la estrategia del espejo invertido solo puede comprenderse plenamente si se la sitúa en una dinámica transnacional. La cobertura de *Cambio 16* se sostuvo en una trama de actores y circuitos que excedía las fronteras estatales: redes de exiliados, organizaciones humanitarias, corresponsalías internacionales y vínculos diplomáticos. En este sentido, el semanario no se limitó a transmitir información sobre lo que ocurría en Argentina, sino que operó como un nodo de mediación entre experiencias políticas conectadas, activando un juego de reflejos entre ambas orillas del Atlántico. La represión del Cono Sur se convirtió así en un punto de observación privilegiado para interrogar la transición española, permitiendo que cuestiones sensibles —la salida del franquismo, el papel de las Fuerzas Armadas, el exilio político y sus retornos, las violencias estatales y los márgenes de la libertad de expresión— se pensaran a través de esa imagen proyectada.

En consecuencia, la cobertura no se constituyó como una sucesión de noticias aisladas, sino como un proceso sostenido de construcción acumulativa de sentido. *Cambio 16* generó continuidad narrativa, articuló episodios, contextualizó la violencia como parte de un plan y otorgó visibilidad a la censura y a la represión al periodismo. Ese trabajo se desarrolló en una dinámica de articulación entre prácticas periodísticas profesionales —basadas en la búsqueda de fuentes, la verificación y la investigación periodísticas— y formas de activismo vinculadas a la defensa de libertades democráticas, como se observa por ejemplo respecto de las campañas de denuncia de la represión al periodismo. Lejos de debilitar su intervención, esa articulación fortaleció su capacidad de denuncia y su imagen y autoridad pública como medio políticamente comprometido.

Desde una perspectiva historiográfica, el caso analizado permite comprender cómo los discursos periodísticos sobre la represión dictatorial se elaboraron y circularon más allá de los marcos nacionales, contribuyendo a configurar nuevas formas de visibilidad,

denuncia y acción pública. Asimismo, posibilita articular los estudios sobre prensa, dictaduras y exilios con una mirada transnacional que atiende a las lógicas de producción, intermediación y recepción de estas narrativas. En este sentido, *Cambio 16* constituye un observatorio particularmente significativo para analizar cómo, durante la segunda mitad de la década de 1970, el espacio atlántico ibérico se consolidó como un ámbito clave en la construcción de lenguajes, argumentos y marcos de interpretación que dieron forma a una esfera pública transnacional de denuncia y activismo humanitario, con proyecciones que trascendieron el período estudiado.



Referencias bibliográficas

- Alsina, M. R. (1993). *La construcción de la noticia*. Paidós.
- Álvarez Maylín, C. (2020). El registro de empresas editoriales: la censura en la ley de prensa e imprenta de 1966. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 38, 297–326. <https://doi.org/10.14201/shhcont382020295324>
- Barrera, C. (1995). *Periodismo y franquismo: De la censura a la apertura*. Eiunsa.
- Barrera, C. (2000). La apertura informativa como elemento configurador de la prensa del tardofranquismo. En J. A. García Galindo, J. F. Gutiérrez Lozano y M. I. Sánchez Alarcón (Eds.), *La comunicación social durante el franquismo*. CEDMA.
- Casals, M., y Perry, M. (Eds.). (2025). *Un golpe global: La experiencia autoritaria chilena en el mundo*. Lom Ediciones.
- Compagnon, O. (2013). Le 11 septembre 1973: Un tournant du XX e siècle latino-américain, un événement-monde. *Revue internationale et stratégique*, 91, 97–105. <https://shs.hal.science/halshs-00878773>
- Compagnon, O., & Moine, C. (2015). Introduction — Pour une histoire globale du 11 septembre 1973. *Monde(s)*, 8, 9–26. <https://shs.cairn.info/revue-mondes-2015-2-page-9>
- Cristiá, M. (2024). Las visitas de periodistas extranjeros a la Argentina: La implementación de una táctica de comunicación exterior de la dictadura (1976–1981). *Folia Histórica del Nordeste*, 49, 9–35. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/7389>
- Cristiá, M. (2025). Redes de denuncia y propaganda entre España y Argentina: La cultura en el ‘frente externo’ de la dictadura (1976–1983). *Quinto Sol*, 29(1), 1–24. <https://doi.org/10.19137/qs.v29i1.7268>
- Cristiá, M., y Schenquer, L. (2022). La ‘acción psicológica’ en el ámbito internacional: Los planes de comunicación de la dictadura argentina en el extranjero (1976–1978). En L. Schenquer (Comp.), *Terror y consenso: Políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura militar argentina (1976–1981)* (pp. 80–107). EDULP.

- De Fontcuberta, M., y Borrat, H. (Eds.). (2006). *Periódicos: Sistemas complejos, narradores en interacción*. La Crujía.
- Díaz Dorronsoro, J. M. (2012). *Cambio 16: Historia y testimonio de la mítica revista de la transición democrática española*. Leer.
- Feld, C. (2015). La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: El discurso del 'show del horror'. En M. Franco y C. Feld (Comps.), *Democracia, hora cero: Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Barrio, F. (2024). La influencia de la ESMA en el frente externo de la dictadura argentina: Un avance a partir del caso González de Langarica. *Sudamérica*, 21, 84–112. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/8190>
- Fontes, I., y Menéndez, M. Á. (2004). *El Parlamento de papel: Las revistas españolas en la transición democrática*. APM.
- Fuentes, J. F., y Fernández Sebastián, J. (1997). *Historia del periodismo español*. Síntesis.
- García Martín, J. A. (2016). *Cambio 16 y la Transición española: Una voz autorizada*. Universidad Rey Juan Carlos.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: Cómo se forma el presente*. Paidós.
- Iturralde, M. (2017). El terrorismo de Estado en noticias: Las operaciones de 'acción psicológica' en Clarín durante los primeros años de la dictadura. *Pasado Abierto*, 3(5). <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2193>
- Iturralde, M. (2023). Prensa y dictadura en perspectiva transnacional: Apuntes sobre el tratamiento periodístico de la última dictadura argentina en el semanario español *Cambio 16*. *Pasado y Memoria*, 27, 236–259. <https://doi.org/10.14198/pasado.23811>
- Iturralde, M. (2026). Exilio y activismo periodístico transnacional durante la última dictadura militar: El caso de la Unión de Periodistas Argentinos en España. En S. Jensen y S. Lastra (Coords.), *El Atlántico de los exilios: Historia conectada de las militancias, las solidaridades y las transferencias en el corto siglo XX*. Imago Mundi. (en prensa)



- Jensen, S. (2025). ¿Quién es el dueño de la historia? Agenda para una historia conectada de la represión y los exilios en el espacio iberoatlántico en la segunda mitad del siglo XX. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (Coords.), *Cartografías de la represión en América Latina: Historias comparadas y conectadas de la violencia estatal (1960–1990)*. Imago Mundi.
- Jensen, S., y Lastra, S. (2023). Historia conectada: Los exilios políticos entre España y el Cono Sur. En G. Coronado Schwindt y M. A. Vaccaroni (Dirs.), *Mundos Hispánicos: Historia – Cultura – Patrimonio* (pp. 749–770). Fundación para la Historia de España.
- Lvovich, D. (2020). El mito de la moderación de Videla: Extensión social y funciones de una creencia compartida. *Contemporánea*, 12(1), 164–173. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/754>
- Mainer, J. C., y Juliá, S. (2000). *El aprendizaje de la libertad, 1973–1986: La cultura de la transición*. Alianza.
- Quirosa, R., y Cheyrouze Muñoz (Eds.). (2009). *Prensa y democracia: Los medios de comunicación en la Transición*. Biblioteca Nueva.
- Rieffel, R. (2005). *Qu'est-ce que les médias?* Gallimard.
- Schenquer, L. (2024). La Dirección General de Prensa y Difusión de Cancillería: Su estrategia de propaganda para confrontar la 'campana antiargentina' (1977–1981). *Quinto Sol*, 28(3), 1–24. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/8249>
- Schindel, E. (2012). *La desaparición a diario: Sociedad, prensa y dictadura (1975–1978)*. EDUVIM.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba: Las ideas del diario La Nación, 1909–1989*. Sudamericana.
- Sznajder, M., y Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.